



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA			
NIT 900493386-7			
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA			
en miles de pesos Colombianos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016)			
		31 de diciembre 2017	2016
ACTIVO	REVELACION		
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes en efectivo	7	1.010.002	\$ 737.277
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	86.101	95.102
Instrumentos Financieros	8	305.350	341.436
Total activos corrientes		<u>1.401.453</u>	<u>1.173.815</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades de inversión	9	373.934	366.989
propiedad planta y equipo	9	3.757	7.777
Total activos no corrientes		377.691	374.766
Depreciación			
Total activos		<u>\$ 1.779.144</u>	<u>\$ 1.548.581</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	13.190	32.474
Otros pasivos no financieros	10		1.460.417
Total pasivos corrientes		<u>13.190</u>	<u>1.492.891</u>
Total pasivos		<u>\$ 13.190</u>	<u>\$ 1.492.891</u>
PATRIMONIO NETO	14		
Excedente de ejercicio anteriores		1.516.107	49.968
resultados convergencia niif			
Excedentes		<u>249.847</u>	<u>5.722</u>
Total patrimonio neto		<u>1.765.954</u>	<u>55.690</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 1.779.144</u>	<u>\$ 1.548.581</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@ntesol.com.co

Teléfono: 335 65 53


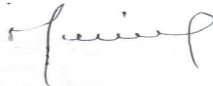
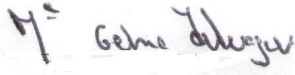
CARLOS LOPEZ MOGROBEJO
 CC 8435546
 Representante Legal

MARIA TERESA GONGORA R
 Contadora Publica
 Tarjeta N° 177979-T

MARIA GELMA ZULUAGA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 41.630-T



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA			
NIT 900493386-7			
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL			
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016			
(En miles de pesos Colombianos)			
	REVELACION	2017	2016
Ingresos operacionales	16	\$ 433.027	\$ 195.190
Ingresos operacionales		433.027	195.190
Gastos de administración	17	(92.245)	(70.282)
Otros Gastos para la ejecucion de proyectos	18	(162.553)	(168.443)
Gastos no operacionales	19	(346)	(513)
Otros ingresos	20	71.964	49.770
Excedente antes de impuesto		249.847	5.722
Excedentes del año		<u>\$ 249.847</u>	<u>\$ 5.722</u>
Las Revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.			
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  CARLOS LOPEZ MOGROBEJO CC 8435546 Representante Legal </div> <div style="text-align: center;">  MARIA TERESA GONGORA R Contador Público Tarjeta profesional No.177979-T </div> <div style="text-align: center;">  MARIA GELMA ZULUAGA Revisor Fiscal Tarjeta profesional No. 41.630-T </div> </div>			



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA			
NIT 900493386-7			
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO			
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
(En miles de pesos colombianos)			
	Reservas	Ganancias acumuladas	Total
6SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	0	1.516.107	1.516.107
Pago de dividendos			
Otro resultado integral del año	0		
Utilidad (pérdida) del año	<u> </u>	<u> 249.847 </u>	<u> 249.847 </u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	<u>\$ </u>	<u>\$ 1.765.954 </u>	<u>\$ 1.765.954 </u>
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.			
			
CARLOS LOPEZ MOGROBEJO CC 8435546 Representante Legal	MARIA GONGORA ROMANOS Contador Público Tarjeta profesional No. 177979-T	MARIA GELMA ZULUAGA Revisor Fiscal Tarjeta profesional No.41.630-T (Ver mi opinión adjunta)	



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA		
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO		
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016		
(En miles de pesos colombianos)		
	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	\$	\$
Ganancia del año	\$ 249.847	\$ 5.724
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación		
Diferencias de cambio		
Impuesto a la renta e impuestos diferidos		
Otros cargos (abonos) a resultado que no representan flujo		
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.001	(8.885)
Inventarios		
Otros activos no financieros		
Activos intangibles distintos de la plusvalía		
Activos por impuestos corrientes		
Otros activos financieros corrientes	36.086	(223.638)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		
Disminuciones de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(19.284)	(6.277)
Otros pasivos no financieros		266.694
Otras provisiones		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros		
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de la oper	275.650	33.618
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados		
Obtención y pago de préstamos bancarios, neto		
Obtención de préstamos de entidades relacionadas		
Préstamos otorgados y pagados a entidades relacionadas		
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de actividades de financiamiento		
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(2.925)	(77.490)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(2.925)	(77.490)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	272.725	(43.872)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	737.277	781.149
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1.010.002	\$ 737.277

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53

Carlos Alfonso Lopez

CARLOS LOPEZ MOGROBEJO
Representante Legal

Maria Gongora Romanos

MARIA GONGORA ROMANOS
Contador Público

Mª Gelma Zuluaga

MARIA GELMA ZULUAGA
Revisor Fiscal



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017 -2016

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)
e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co
Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA CONTADORA DE LA CORPORACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA

Los estados financieros de LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) en el año 2009 y puestas en vigencia en Colombia a través del Decreto 3022 del año 2013 y el decreto vigente Único Reglamentario 2496 de 2015 por medio del cual modifica el decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el costo amortizado y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las notas contables descritas posteriormente.

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de **2017-2016**, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre de **2017-2016**, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de **2017-2016**
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo **37** de la Ley 222 de 1995.

Atentamente,

CARLOS LOPEZ MOGROBEJO
Representante Legal
C.C.8.435.540

MARIA TERESA GONGORA ROMANOS
Contadora
T.P. No. 177979-TP

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA

REVELACIONES A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2017-2016

NOTA 1. ENTE ECONÓMICO Y OBJETO SOCIAL

El objeto principal de esta entidad es recibir la prima de comercio justo y emplearla en la búsqueda compartida del mejoramiento continuo de la calidad de vida y bienestar social de los trabajadores, sus familias y comunidad en general, mediante la administración de la prima de comercio justo, en nombre de los trabajadores de la empresa; bajo un marco de confianza, retroalimentación y capacitación entre empresa y trabajadores.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) MARCO TECNICO.

Estos estados financieros están preparados, en todo aspecto significativo, de conformidad con el Decreto 3022 del 2013, compilado en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes. A la fecha de corte de estos estados financieros, el IASB había emitido el documento Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, el cual fue incorporado en la legislación colombiana mediante el Decreto 2496 del 2015. La entidad no aplica aún esta NIIF para pymes modificada, pues se encuentra presentando sus primeros estados financieros bajo NIIF para pymes, por lo cual debe usar, en esta fecha de corte, las mismas políticas utilizadas en su Estado de Situación Financiera de Apertura.

Para el corte siguiente (2017), la entidad evaluará la nueva NIIF para Pymes, e incorporará los cambios requeridos, así como los cambios opcionales que permitan una presentación más razonable o más fiable de la información contenida en sus estados financieros.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se presenta también de acuerdo con la NIIF para pymes.

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

b) Base de Medición.

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados, los activos biológicos y las propiedades de inversión¹, los cuales se miden a valor razonable, por disposición de las secciones 11, 18 y 34, respectivamente.

c) Moneda Funcional y de Presentación.

Las partidas incluidas en estos estados financieros se expresan en pesos colombianos (COP). El Peso colombiano es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros y en las notas se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimación y Juicios.

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, a menos que se encuentre evidencia de un error en la estimación en un periodo anterior, en cuyo caso se ajusta la partida correspondiente con cargo a ganancias retenidas, y se reexpresan los estados financieros de los periodos en los cuales se hubiera incurrido en el error.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Por requerimiento del párrafo 8.2 de la NIIF para pymes, las notas presentarán información sobre las políticas contables específicas utilizadas por la entidad. Esto no significa que la entidad tenga que transcribir todas las políticas en sus notas, sino aquellos aspectos que sean relevantes para entender los principales aspectos de los estados financieros.

No es necesario incluir los motivos por los cuales se seleccionaron las políticas contables, solo mencionar las políticas

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

utilizadas.

No existe un modelo único de políticas contables, pero en el proceso de elaboración de políticas se puede resumir en lo siguiente:

- Entender el negocio, transacción, evento o hecho económico sobre el cual se va a elaborar la política, teniendo en cuenta las prácticas de negocio propias de la empresa.
- Consultar los requerimientos de la NIIF para Pymes
- Establecer el tratamiento contable del evento, hecho económico o transacción, en congruencia con los requerimientos de la NIIF para pymes.

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF para Pymes, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda Extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados, y no se capitalizan como parte de ningún activo.

Las diferencias generadas en la conversión de estados financieros de negocios en el extranjero se reconocen en el Otro Resultado Integral (ORI).

b) Instrumentos Financieros.

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Es usual que se presenten diferencias entre los saldos reportados en la cuenta de bancos y el extracto generado por la

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

entidad financiera, estas diferencias se concilian mensualmente, y se llevan a resultados (o a la cuenta de balance correspondiente) cuando se identifica su procedencia, o cuando tienen una antigüedad mayor a 1 año, en cuyo caso se siguen revelando hasta tanto prescriba cualquier acción legal por parte de un tercero reclamante.

- **Activos Financieros.**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración mide un activo financiero al costo amortizado cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esas inversiones se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican las cuentas de corto plazo al costo y las que superen los tiempos de créditos establecidos por la

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

empresa se medirán al método del costo amortizado a una tasa de descuentos que se aplique a transacciones similares, con el fin de determinar el valor presente de la transacción que se está realizando, pues este valor será, el que se reconozca como cuenta por cobrar, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la empresa, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

c) Propiedad, planta y equipo

- **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo (o el valor en libros) menos el valor residual que técnicamente se estime.

Los valores residuales se estiman cada año, de acuerdo con la evaluación de las condiciones de mercado existentes, y teniendo en cuenta cualquier variación previsible en el futuro.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual.

a) Activos intangibles.

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles tienen vida útil definida, y se amortizan en su vida útil estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal (salvo en los casos en los cuales los beneficios económicos fluyan de otra forma hacia la entidad) y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

b) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir,

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Ingresos.

- **Prima de comercio**

La Corporación revelará:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios.

La cuantía de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- Fairtrade.
- La prestación de servicios.
- Intereses.
- Otros operacionales.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) Ingresos Fairtrade
- b) Ingresos por intereses sobre préstamos otorgados.
- c) Ingresos por comisiones en servicios de recaudo y pagos de nómina de terceros.
- d) Ingresos por rendimientos y valoración de inversiones, efectivo y equivalente al efectivo.
- e) Ingreso en relación con las demás Corporaciones.
- f) Ingresos por recuperaciones del deterioro de valor operacionales.
- g) Ingresos por procesos operacionales varios: como, recuperaciones costos y gastos, cuotas de administración y sostenimiento u otros.

Otros ingresos o ganancias que obtiene la Corporación, son:

- a) Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo.

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

b) Ingresos por concepto recuperaciones de cartera castigada, aprovechamientos, entre otros.

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos, ingresos a favor de terceros (como el servicio de recaudo por convenios), dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Corporación y no producen aumentos en su patrimonio.

NOTA 4. IMPUESTOS

- **Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

a) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia evalúa periódicamente posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 25%. Igualmente se calcula una provisión de impuesto de renta para la equidad (CREE) a una tarifa del 9%. Los responsables del CREE tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud.

b) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

e) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

f) Impuesto Complementario de Normalización Tributaria

Mediante los artículos 35 a 40 de la Ley 1739 se dispuso que durante los años 2015, 2016 y 2017 los contribuyentes que deseen empezar a declarar los activos que han mantenido ocultos y que por tanto han sido omitidos en las declaraciones de renta o del CREE de años anteriores, los podrán incluir dentro de los mismos formularios en que se liquidará el Impuesto a la Riqueza, y sobre ellos liquidarán adicionalmente el *Impuesto* Complementario de Normalización Tributaria con tarifas especiales del 10%, o 11.5%, o 13%, dependiendo del año en que decidan empezar a declararlos.

“los activos omitidos sobre los cuales se liquide el impuesto de normalización tributaria podrán ser incluidos también en los formularios de la declaración de renta del mismo año gravable por el cual liquidaron el impuesto de normalización tributaria”

De esta forma, los activos omitidos sobre los cuales se liquide el impuesto de normalización tributaria podrán ser incluidos también en los formularios de la declaración de renta del mismo año gravable por el cual liquidaron el impuesto de normalización tributaria, y en tal caso no se les obligará a liquidar la renta líquida gravable especial por activos omitidos y el consecuente mayor impuesto de renta que ordenaría el artículo 239-1 del E.T. Ante estos casos.

NOTA. 5 Determinación de valores razonables

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

- a) **Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance. Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones. El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53

- b) **Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente. Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización. Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad. Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2. Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés. Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.
- c) **Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

Deudora: Se registran en cuentas de orden deudoras, hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de la Compañía, cuentas para efectos de control interno de activos, también incluye cuentas utilizadas para conciliar diferencias entre los registros contables de los activos y de las declaraciones tributarias.

Acreedoras: Se registran en cuentas de orden acreedoras los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar afectar la estructura financiera de la Compañía, también incluye cuentas utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, así como para conciliar diferencias entre los registros contables de estos rubros y las declaraciones tributarias.

NOTA 7.EFECTIVO EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

El disponible a 31 de diciembre comprendía:

CUENTA	2017	2016
Caja y bancos	1.010.002	737.277
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	86.101	95.102
TOTAL DISPONIBLE	1.093.103	832.379

Las partidas registradas en libros se encuentran totalmente conciliadas con los registros de los extractos bancarios, Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2017 y 2016.

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEUDORES

A diciembre 31 las inversiones comprendían lo siguiente:

CUENTA	2017	2016
Cuentas por cobrar a corporados	305.350	341.436
TOTAL	305.350	341.436

Las cuentas por cobrar de la Corporación, se encuentran registradas por los créditos que se hacen a los asociados según su capacidad de endeudamiento y bajo ciertos requisitos del reglamento de la

Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a los dineros entregados en calidad de préstamo a los empleados de la corporación.

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Los saldos de propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada al 31 de diciembre eran los siguientes:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2017	2016
TERRENO	377.691	374.766

NOTA 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS-CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comprendían lo siguiente:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2017	2016
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	13.190	1.492.891

NOTA 14. PATRIMONIO

PATRIMONIO	2017	2016
EXEDENTES DE AÑOS ANTERIORES	1.516.107	49.968

NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos de operación provienen del desarrollo de la actividad de recaudo de cartera de crédito de la Corporación, al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

INGRESOS OPERACIONALES	2017	2016
PRIMA FAITRADE	278.519	5.722

17. GASTOS OPERACIONALES

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y se contabilizan sobre la base de causación; al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

GASTOS		
ADMINISTRATIVOS		
GATOS DE PERSONAL		26.578.273
HONORARIOS REVISOR FISCAL		6.639.454
HONORARIOS CONTADOR		9.000.000
ASESORIA BASE DE DATOS		500.000
IMPLEMENTACION SEGURIDAD EN EL TRABAJO		395.000
AUDITORIA EXTERNA		737.000
GRAVAMEN FINANCIERO		2.205.226
ARRENDAMIENTO		6.150.100
SEGURO DE CARTERA		1.045.280
MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO		160.000
EQUIPOS DE OFICINA		450.000
MAQUINARIA Y EQUIPOS		1.300.000



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

DOTACION COMITÉ PRIMA		210.000	
REPARACION LOCATIVA		508.400	
ASEO Y ELEMENTOS DE CAFETERIA		2.124.606	
DIRETV		1.954.572	
ENERGIA ELECTRICA		1.480.203	
TELEFONO FIJO		520.586	
CELULAR		2.962.519	
FLETE Y ACARREO		72.000	
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS		2.353.591	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		2.540.205	
GASTOS DE ASAMBLEA		2.480.000	
VIATICOS DE COMITÉ DE PRIMA		2.528.800	
VIATICOS DE TAXIS Y BUSES		2.281.100	
REFRIGERIOS		1.783.200	
GASTOS LEGALES		1.911.846	
GASTOS BANCARIOS		1.011.704	
PROVISION		6.342.634	
DEPRECIACION		4.019.157	
TOTAL ADMINISTRATIVOS			92.245.456

18. GASTOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

Los gastos corresponden a las donaciones y a los gastos incurridos para la ejecución de este proyecto. Clasificados así:

GASTOS FONDO DE EDUCACION				
BECA DE ESTUDIO SUPERIOR		53.547.546		
KIT ESCOLAR		11.917.340		
CURSOS TALLERES Y SEMINARIOS		3.163.717		
APOYO ECONOMICO A ESTUDIANTE OTRAS CIUDADES		1.819.702		
CAPACITACION DE COMITÉ PRIMA		3.012.443		
CAPACITACION DE CORPORADOS		6.974.056		
VIATICOS DE ESTUDIO		3.246.216		
DERECHO A GRADO		685.000		
TOTAL GASTO DE EDUCACION			84.366.020	

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

FONDO DE SOLIDARIDAD SALUD				
COPAGO DE MEDICAMENTOS		3.387.366		
PROTESIS Y AYUDAS TECNICAS		7.386.444		
TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO OTRAS CIUDADES		3.983.000		
TOTAL GASTO DE SALUD			14.756.810	
FONDO DE CALAMIDAD				
CALAMIDAD DOMESTICA		3.027.000		
TOTAL GASTO DE CALAMIDAD			3.027.000	
AUXILIO DE VIVIENDA				
DONACION DE LOTE LAS AMERICAS		7.000.000		
TOTAL GASTOS VIVIENDA			7.000.000	
GASTOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL				
RECREACION Y DEPORTE		23.195.042		
APOYO A LA COMUNIDAD		3.917.924		
APADRINADO EDUCACION SUPERIOR		2.943.500		
APOYO FUNTRAJUSTO		23.346.668		
TOTAL GASTOS BIENESTAR SOCIAL			53.403.134	
TOTAL GASTOS				254.798.420

NOTA 19. GASTOS NO OPERACIONALES

Comprenden las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con el objeto social, al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

OTROS GASTOS NO OPERACIONALES				
IMPUESTO ASUMIDO		40.314		
IMPUESTO DE RENTA		305.602		
TOTAL GASTO			345.916	

NOTA 20. INGRESOS NO OPERACIONALES

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)
e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co
Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

Comprenden los ingresos provenientes de transacciones diferentes a las del objeto social, al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

INGRESOS NO OPERACIONALES			
INTERESES CDT		29.525.332	
INTERESES DE FIDUCIA		7.943.347	
INTERESES CUENTA AHORRO		2.465.430	
INTERESES DE CARTERA		13.857.189	
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS		18.173.026	
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES			71.964.324

NOTA 21. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

El estado de cambios en la posición financiera o estado de fuentes y aplicación de fondos busca determinar de dónde provienen los recursos financieros de la Corporación y como se aplican o invierten. Este estado se efectuó con base en el capital de trabajo neto, el cual explica el cambio en el capital de trabajo neto mediante el análisis de las cuentas que no son corrientes.

NOTA 22. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo muestra el efectivo neto provisto y usado por las actividades de inversión, financiamiento y operación y el efecto neto de esos flujos sobre el efectivo y los equivalentes de efectivo durante el período.

Este estado fue preparado mediante el método indirecto que presenta una conciliación de los ingresos netos y el flujo neto de efectivo de las actividades.

CARLOS LOPEZ MOGROBEJO
CC 8.435.540
Representante Legal

MARIA TERESA GONGORA R
Contadora Publica
T.P 177979-T

MARIA GELMA ZULUAGA
Revisora
T.P 41630-T

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

INFORME DEL REVISOR FISCAL

**Señores
Corporados
Asamblea General de Asociados**

Informe sobre los estados financieros.

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Corporación para el desarrollo Yukata**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017 y 2016 y el Estado del Resultado Integral, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para **Pymes**. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA para estados financieros y la norma internacional de trabajos, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional,

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53



CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA
NIT: 900.493.386-7

incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en la Corporación, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros. El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de asamblea y de junta directiva; 4. Adecuada conservación de los bienes y valores sociales. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO YUKATA a 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su Resultados Integral del ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes. Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de La Corporación, así como los de terceros en su poder.

Además, informo que durante los años 2017 y 2016, la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones del Comité Prima y Asamblea General de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la Corporación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

M^o Gelma Zuluaga N.

MARIA GELMA ZULUAGA N.

Revisor Fiscal

T.P. N° 41630-T

Marzo 24 de 2018

Apartado (Ant.), Colombia

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)

e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co

Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53